

PLAN DE MEJORA

Datos de Identificación del Título:

UNIVERSIDAD:	Universidad de Cádiz
Id ministerio:	2501339
Denominación del título:	GRADUADO O GRADUADA EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Convocatoria:	2018

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro <i>(indicar cargo de la/s persona/s)</i>	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
AÑO 2016									
01	RA-R-2016-01-01	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 1. Información pública disponible; Nº: Recomendación 1.</p> <p>Descripción: Se recomienda que la Universidad establezca un procedimiento y designe el personal adecuado para realizar el mantenimiento y actualización de las páginas web institucionales y de los centros y titulaciones.</p>	<p>Acción: La renovación tecnológica y de servicios web que se está afrontando en la Universidad de Cádiz lleva pareja la elaboración de instrucciones precisas para discernir las competencias en mantenimiento técnico y actualización informativa, tanto del portal web como de aquellos que corresponden a cada centro y titulación, asegurando en cada caso la implicación del personal técnico competente.</p>	<p>En respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, la Universidad dispone de responsables para la actualización de la web institucional, lo que realiza en colaboración con el Centro responsable del Título.</p>	Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación	2017/05/01	2017/11/30	SI	<p>Evidencia: https://bit.ly/1OxUcTA</p> <p>Indicador: ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título Aspectos relacionados con la información que dispone sobre el título</p> <p>Valor del indicador: 3,35</p> <p>Observaciones: Desarrollada bajo la acción 11.1 del II Plan Estratégico de la UCA, con objeto de consolidar la imagen corporativa única y el concepto de marca UCA.</p>
02	RA-RES-2016-01-01	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 1. Información pública disponible; Nº: Recomendación especial seguimiento 1.</p>	<p>Acción: La UCA ha trabajado en el diseño de una nueva página web institucional y desde el Centro se ha colaborado y completado la información relativa a los Títulos.</p>	<p>En respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, se</p>	Vicerrectorado de Recursos Docentes y Comunicación	2017/11/01	2018/09/30	SI	<p>Evidencia: titulaciones.uca.es</p> <p>Indicador: Existencia de página web actualizada del Título.</p> <p>Valor del indicador: No procede.</p>

* Rellena solo el "Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos". ** En caso negativo, indicar nueva fecha prevista de cierre.

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
		<p>Descripción: Se recomienda que como parte del proceso de renovación tecnológica y de servicios web de la Universidad se establezca una página web oficial que contenga toda la información relevante del título, de acuerdo a lo establecido en la guía de seguimiento y en la nueva guía de renovación de la acreditación. La nueva web debe procurar la simplificación del acceso desde la página institucional de la Universidad, racionalizando y jerarquizando los contenidos e interconectando las páginas de la universidad, el centro y el título para que mejore la visibilidad de la información.</p>		<p>dispone en la actualidad de una nueva página web institucional que posibilita una mejora en el acceso a la información relevante del Título a los grupos de interés. El acceso a la información de Título se realiza de forma clara, completa y simplificada, para lo cual se ha interrelacionado información de la página web de la Universidad, del Centro y del Título.</p>					<p>Observaciones: El Título dispone de nueva página web, donde se recoge los contenidos relevantes jerarquizados de forma que facilita la visibilidad de la información. En este sentido, la web ha sido sometida a la revisión realizada por la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz (Informe de Auditoría RSGC P-13 de AI del SGC: sección IP (2017-18)), donde se pone de relieve que: -La información es completa. -Visibilidad de la información para los grupos de interés. -La estructura de la web permite un fácil acceso a la información. -La información está actualizada..</p>
03	RA-R-2016-02-01	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 2. Sistema de Garantía de la Calidad; Nº: Recomendación 1. Descripción: Se recomienda incrementar la participación de los estudiantes y de los demás colectivos en las encuestas de satisfacción.</p>	<p>Acción: La Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad. Así la línea de Acción 10.1 del II PEUCA ("Captar las necesidades de los grupos de interés") se contempla un Plan de Mejora del Proceso de encuestación de la UCA, en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación (Unidad de Calidad y Evaluación). PLAN DIRECTOR</p> <p>Fruto de este análisis han surgido acciones de mejora a implantar en el próximo curso académico entre ellas destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar la participación de los alumnos. Para el correcto 	<p>En respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, se han abordado actuaciones para sensibilizar a estudiantes y profesorado de la relevancia de su participación en las encuestas de satisfacción con el propósito de adoptar acciones de mejora en</p>	Vicedecana de Calidad	2017/04/01	2018/06/30	Sí	<p>Evidencia: https://bit.ly/2CQ2QUY (profesorado) https://bit.ly/2MrtTWO (alumnado)</p> <p>Indicador: ISGC –P08-01. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.</p> <p>Valor del indicador: Curso 2015-2016: Alumnado: 17,15%; PDI: 21,88%; Curso 2016-2017: Alumnado: 13,03%; PDI: 46,97%; Curso 2017-2018: Alumnado: 7,33%; PDI: 36,36%</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
			<p>funcionamiento del SGC es esencial la implicación del alumnado en el mismo y para ello es imprescindible su formación previa, por lo que se ha llevado a cabo una intensificación de la difusión del Autoinforme de seguimiento del Título elaborado a partir de los instrumentos y de las herramientas que ofrece el Sistema de Garantía de Calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Incrementar la participación del profesorado.</i> Desarrollar, con la implicación de los Centros, una campaña para fomentar la participación en las Encuestas de Satisfacción de los distintos Grupos de Interés. • <i>Incrementar la participación del personal de administración y servicios.</i> La Universidad de Cádiz está dividida en cuatro campus: Cádiz, Puerto Real, Jerez de la Frontera y Algeciras. El personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. Así, por ejemplo, en cada campus existe la administración de Campus que centraliza una parte importante de los servicios. Existen también recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Además, otros recursos humanos son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación, ejemplo de ello son el área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales. Esta casuística hace difícil la obtención de resultados sobre satisfacción con un título concreto. 	el Título sobre la base de resultados significativos.					<p>Observaciones: La tasa de respuesta del PDI a las encuestas ha mejorado en los dos últimos cursos con respecto a los ejercicios anteriores. Sin embargo, la tasa de respuesta sigue siendo muy baja en el alumnado aunque a niveles similares a los de otros títulos del mismo Centro y a otros Títulos de la UCA.</p>

* Rellena solo el "Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos". ** En caso negativo, indicar nueva fecha prevista de cierre.

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
			Por ello se está procediendo a realizar un estudio cuyas líneas se resumen en los siguientes ítems: - planteamiento del problema, - definición de la muestra, - definición de los instrumentos de recogida de información, - trabajo de campo y - análisis.						
04	RA-R-2016-02-02	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 2. Sistema de Garantía de la Calidad; Nº: Recomendación 2.</p> <p>Descripción: Se recomienda incorporar en la encuesta a egresados, encuesta a empleadores, encuesta de empleabilidad e inserción laboral, cuestiones sobre el grado de logro de las competencias.</p>	<p>Acción: En diciembre de 2017 se aprobó la versión v 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P07 - PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. El cuestionario se aplica a los egresados a los tres años de haber concluido sus estudios; con lo cual los últimos informes disponibles son los de la promoción 14/15.</p> <p>En relación con "... sobre el grado de logro de las competencias". éstas se van evaluando a lo largo de los estudios tal como está previsto en las correspondientes Memorias. Esto se complementa con parte de los ítems del Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida. GRADO, herramienta prevista en el procedimiento mencionado. Dicho cuestionario se aplica todos los años.</p>	Con relación a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, cabe destacar que el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida hace factible la disposición de información de los egresados del Título, así como su empleabilidad.	D.G. Calidad y Evaluación	2017/01/01	2017/12/31	Sí	<p>Evidencia: Informe de indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados (RSGC-P07-01). https://bit.ly/2d7uZd7</p> <p>Indicador: ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional.</p> <p>Valor del indicador: 80%</p> <p>Observaciones:</p>
05	RA-R-2016-02-03	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 2. Sistema de Garantía de la Calidad; Nº: Recomendación 3.</p> <p>Descripción: Se recomienda disponer de las herramientas y evidencias necesarias para poder realizar el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la</p>	<p>Acción: El sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz contempla el procedimiento P07 - <i>Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida</i>. Este procedimiento establece la sistemática para realizar el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Cádiz (UCA) y su satisfacción con la formación recibida, con el propósito de analizar la eficacia de la formación de Grado y Máster universitario en el proceso de inserción</p>	Con relación a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, cabe destacar que el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida	D.G. Calidad y Evaluación	2017/01/01	2017/12/31	Sí	<p>Evidencia: Informe de indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados (RSGC-P07-01). https://bit.ly/2d7uZd7</p> <p>Indicador: ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional.</p> <p>Valor del indicador: 80%</p> <p>Observaciones:</p>

* Rellena solo el "Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos". ** En caso negativo, indicar nueva fecha prevista de cierre.

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
		<i>satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados, incluyendo una herramienta de evaluación del logro de las competencias previstas.</i>	<p>laboral. Para ello se diseñó una encuesta que permitiera obtener los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ISGI-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo. • ISGI-P07-02: Tiempo empleado en la búsqueda de empleo. Primer Empleo. • ISGI-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. • ISGI-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. • ISGI-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal. • ISGI-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas). • ISGI-P07-07: Retribuciones netas mensuales (año realización encuestas) de los graduados que trabajan a tiempo completo. • ISGI-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas). • ISGI-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados 	hace factible la disposición de información de los egresados del Título así como su empleabilidad.					
06	RA-R-2016-02-04	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 2. Sistema de Garantía de la Calidad; Nº: Recomendación 4.</p> <p>Descripción: <i>Se recomienda establecer un procedimiento de coordinación del SGC entre los centros que imparten un mismo título o en su caso</i></p>	<p>Acción: El Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Cádiz únicamente se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la sede de Cádiz</p>						

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
		entre universidades donde se imparte un mismo título.							
07	RA-R-2016-02-05	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 2. Sistema de Garantía de la Calidad; Nº: Recomendación 5.</p> <p>Descripción: Se recomienda disponer de las herramientas y evidencias necesarias para poder realizar el análisis de la satisfacción de todos los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos). Se debe disponer de los indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, incluyendo en la presentación e interpretación de los resultados el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.</p>	<p>Acción: En diciembre de 2017 se aprobó la versión v 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P08 - PROCEDIMIENTO PARA LA DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. Siguiendo las indicaciones del mismo, se aplican, anualmente, los cuestionarios de satisfacción con los títulos a PDI, PAS y Estudiantes, estando pendiente el diseño del cuestionario a empleadores que requiere de la colaboración del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica.</p>	<p>Con relación a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, cabe destacar que el Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés posibilita a partir del curso académico 2016-2017 conocer la satisfacción global del PAS con el Título.</p>	D.G. Calidad y Evaluación	2017/01/01	2017/12/31	SI	<p>Evidencia: RSGC-P08-01. Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupos de interés https://bit.ly/2eNzOpp</p> <p>Indicador: ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Grado de satisfacción global con Grado de satisfacción global con la titulación ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. Grado de satisfacción global con Grado de satisfacción global con la titulación. ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título. Grado de satisfacción global con la/s titulación/es.</p> <p>Valor del indicador:3,11; 4,14 y 3,52 respectivamente en curso 2016/2017. 3,46; 4,39 y 3,52 respectivamente en curso 2017/2018</p> <p>Observaciones:</p>
08	RA-RES-2016-03-01	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo; Nº: Recomendación de especial seguimiento 1.</p>	<p>Acción: El Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Cádiz únicamente se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la sede de Cádiz.</p>						

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
		Descripción: Se recomienda analizar los resultados de los indicadores de satisfacción con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo, así como de la tasa de rendimiento en prácticas externas, puesto que en el último curso muestran una línea general más baja y decreciente en el Campus de Algeciras (aún no alarmante), de modo que se evite que la titulación en este Campus resulte perjudicada.							
09	RA-RES-2016-03-02	Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo; Nº: Recomendación de especial seguimiento 2. Descripción: Se recomienda reflexionar dentro del marco de los planes de innovación pedagógica del centro sobre cómo mejorar el nivel de inglés de los estudiantes, de manera que no solo se alcance el nivel B1 sino B2, progresivamente. Tanto los estudiantes como los empleados y empleadores reclaman esta mejora. En fase de alegaciones la	Acción: En el segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) se define dentro del OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: <i>Incrementar la adquisición de capacidades y habilidades de estudiantes y egresados para mejorar su empleabilidad</i> la línea de acción LA.02.04 – Potenciar la acreditación en idiomas en niveles superiores a mínimos exigidos. En esta línea se contemplan 2 actuaciones: AP.02.04.01 – Definir el régimen del Centro Superior de Lenguas Modernas. AP.02.04.02 – Desarrollar un programa de actuaciones anual para facilitar la progresión en el nivel de idiomas de estudiantes y egresados. Hasta el momento los logros alcanzados son los siguientes: creación del Bilingual Education Framework (BEF) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El BEF tendrá como objetivo principal examinar y analizar el estado del fomento de políticas lingüísticas en el centro y el perfeccionamiento e incorporación de nuevas actuaciones encaminadas a mejorar las capacidades lingüísticas de los alumnos. Por otra parte, se	En respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, se han desarrollado diversas iniciativas para reforzar las competencias idiomáticas del alumnado y del profesorado.	Coordinadora de Relaciones Internacionales	2015/09/01	2018/09/30	Sí	Evidencia: http://bit.ly/2thBimJ https://bit.ly/2Q9N17z https://bit.ly/2Cw0ieI https://bit.ly/2CSU7Bs https://bit.ly/2FhGxbO Indicador: Número de iniciativas en la Facultad para fomentar el nivel de inglés del alumnado sobre las previstas. Valor del indicador: 5 acciones. 100 % Observaciones: El Programa Formativo “Diploma en Competencias Transversales”, puesto en marcha en el curso 2017-2018, permite al alumno profundizar en materias demandadas por el mercado laboral como el inglés empresarial. Durante el curso 2018-2019 está prevista la segunda edición.

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
		Universidad indica que esta recomendación se contempla en su propio Plan Estratégico, por lo que se acepta la alegación de la Universidad.	recoge en el Plan Director de la Facultad la mejora de la internacionalización como objetivo prioritario.						Así mismo, la Facultad ha creado el Bilingual Education Framework (BEF)
10	RA-RES-2016-03-03	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo; Nº: Recomendación de especial seguimiento 3.</p> <p>Descripción: Se recomienda continuar incorporando y mejorando los programas y herramientas informáticas para la docencia de las asignaturas prácticas. En fase de alegaciones la Universidad indica que incorporará esta recomendación.</p>	<p>Acción: Se ha organizado el I Programa Formativo "Diploma en Competencias Transversales", desarrollado desde noviembre de 2017 hasta enero de 2018, con la finalidad de complementar la formación de los alumnos en el dominio de determinadas competencias demandadas por el mercado laboral, como Excel Avanzado, Contabilidad Informatizada e Introducción a los Sistemas ERP.</p>	En respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, se han desarrollado diversas iniciativas en el uso de herramientas informáticas que posibiliten una mejora en la inserción laboral del alumnado.	Coordinador del Título	2017/10/01	2018/09/30	SI	<p>Evidencia: http://bit.ly/2FhGxbO.</p> <p>Indicador: Número de alumnos inscritos</p> <p>Valor del indicador: 17 alumnos en el curso 2017-2018 y 20 alumnos en el curso 2018-2019</p> <p>Observaciones: El Programa Formativo ha constado de 4 cursos de 20 horas de duración cada uno de ellos (Inglés Empresarial, Excel Avanzado, Contabilidad Informatizada e Introducción a los Sistemas ERP). Esta acción está encuadrada en el reto 4 "Mejorar las competencias y la inserción de nuestros estudiantes a lo largo de toda su vida" correspondiente al Plan Director de la Facultad (2017-2018/2020-2021).</p>
11	RA-RES-2016-03-04	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo; Nº: Recomendación de especial seguimiento 4.</p> <p>Descripción: Se recomienda revisar la información y la</p>	<p>Acción: El Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Cádiz únicamente se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la sede de Cádiz</p>						

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
		administración de los programas de movilidad, así como de las prácticas curriculares, especialmente en el Campus de Algeciras. En fase de alegaciones la Universidad indica que incorporará esta recomendación.							
12	RA-RES-2016-03-05	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo; Nº: Recomendación de especial seguimiento 5.</p> <p>Descripción: Se recomienda contar con procedimientos de coordinación docente, donde se sistematice la coordinación horizontal y vertical del título. En fase de alegaciones la UCA indica que se desarrollará, en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, un plan de coordinación vertical y horizontal en el que se establezcan de una manera más sistemática los procedimientos de coordinación y los responsables de los mismos.</p>	<p>Acción: Con el fin de sistematizar la coordinación, tanto vertical como horizontal, la Coordinación del Grado mantiene reuniones con los profesores coordinadores de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Adicionalmente, existe una comunicación fluida entre la Coordinación del Título y los profesores coordinadores de asignaturas para tratar de resolver cualquier inconveniente y/o problema que surja o se detecte en cualquiera de los grupos de la Titulación</p>	<p>En respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, se han desarrollado diversas iniciativas encaminadas a sistematizar la coordinación horizontal y vertical.</p>	Coordinador del Título	2016/06/01	2017/09/30	Sí	<p>Evidencia: https://bit.ly/2olgpCg https://bit.ly/2HHDS8D</p> <p>Indicador: ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. Organización y desarrollo de la docencia.</p> <p>Valor del indicador: 3,97 y 4,04 en cursos 2016/2017/ y 2017/2018 respectivamente</p> <p>Observaciones: Desde la toma de posesión del Coordinador del Grado, y como se venía haciendo tradicionalmente, la comunicación es constante y fluida, tanto entre la Coordinación del Título y los profesores coordinadores de las asignaturas, como con el profesorado implicado en la docencia del Título</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
13	RA-RES-2016-03-06	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo; Nº: Recomendación de especial seguimiento 6.</p> <p>Descripción: Se recomienda asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluido los TFG y las prácticas externas.</p>	<p>Acción: La planificación y programación semanal de las materias cada curso académico recoge todas las actividades formativas previstas en la Memoria del Título para cada una de ellas. Adicionalmente, es función del Coordinador del Título velar por una distribución equitativa de la carga de trabajo semanal del alumno.</p>	<p>Con relación a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, se elabora para cada curso académico la planificación semanal de las materias correspondientes a cada grupo de la Titulación.</p>	Coordinador del Título	2016/06/01	2017/09/30	Sí	<p>Evidencia: https://bit.ly/2HHDS8D</p> <p>Indicador: Número de planificaciones semanales detalladas por grupo publicadas</p> <p>Valor del indicador: Número de planificaciones semanales detalladas publicada sobre el total de grupos. 100%.</p> <p>Observaciones: Cada curso académico se elabora una planificación semanal detallada que contempla todas las actividades formativas previstas en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como otras actividades adicionales realizadas bajo el marco del PROA.</p>
14	RA-R-2016-04-01	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 4. Profesorado; Nº: Recomendación 1.</p> <p>Descripción: Se recomienda incrementar el número de profesores con vinculación permanente, especialmente en las sedes que lo requieran.</p>	<p>Acción: En los últimos años la Universidad de Cádiz ha realizado un notable esfuerzo para potenciar el carácter estructural de sus plantillas docentes, habiendo incorporado a más de un centenar de nuevos profesores ayudantes doctores, que han mejorado las plantillas de la práctica totalidad de los Departamentos. Dicha incorporación se ha realizado considerando no solo la docencia de forma global, sino específicamente para aquellos Centros que poseen sedes en otros Campus de la provincia.</p> <p>Dentro de las disponibilidades presupuestarias, y siempre respetando lo estipulado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado, la Universidad de Cádiz continuará con dicha política de personal en los próximos años, hasta completar la totalidad de los posibles déficits estructurales que pudieran</p>	<p>En respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, la Universidad ha realizado un esfuerzo por potenciar la estructuralidad de la plantilla de profesorado.</p>	Vicerrectorado de Ordenación Académica y de Personal	2017/01/01	2017/12/31	SI	<p>Evidencia: https://bit.ly/2PKw49v</p> <p>Indicador: Porcentaje de profesorado funcionario</p> <p>Valor del indicador: 57%</p> <p>Observaciones: Dentro de las disponibilidades presupuestarias, y respetando lo estipulado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado, la UCA continua con dicha política de personal, hasta completar los posibles déficits estructurales que pudieran aún existir, así como para equilibrar los nuevos desajustes que anualmente van apareciendo..</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
			aún existir, así como para equilibrar los nuevos desajustes que anualmente vayan apareciendo como consecuencia de las nuevas jubilaciones.						
15	RA-R-2016-04-02	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 4. Profesorado; Nº: Recomendación 2.</p> <p>Descripción: Se recomienda analizar en profundidad los datos sobre la satisfacción con las actividades de coordinación docente porque, a pesar del considerable esfuerzo que se está realizando, los resultados no son del todo satisfactorios.</p>	<p>Acción: Se han realizado reuniones de coordinación entre los profesores por cada curso del grado, de manera que puedan solventarse posibles deficiencias y, sobre todo, que pueda distribuirse de forma más racional si cabe, el esfuerzo realizado por los alumnos. El Coordinador tiene en cuenta las planificaciones semanales de cada profesor para racionalizar el esfuerzo del alumno</p> <p>En la misma línea se han realizado reuniones con los delegados de curso.</p>	<p>En respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, se han desarrollado diversas iniciativas encaminadas a sistematizar la coordinación horizontal y vertical teniendo en cuenta al alumnado y al profesorado.</p>	Coordinador del Título	2016/06/01	2017/09/30	Sí	<p>Evidencia: http://bit.ly/2Ff3eNz; http://bit.ly/2HHDS8D; http://bit.ly/2FtrkTW</p> <p>Indicador: RSCG-P08-01 Satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del título”. Satisfacción del alumnado con la “Coordinación entre los profesores del título”.</p> <p>Valor del indicador: https://bit.ly/2GNEIKp Curso 2015-2016: PDI: 3,18; Alumnos: 2,53 Curso 2016-2017: PDI: 3,89; Alumnos: 2,30 Curso 2017-2018: PDI: 3,73; Alumnos: 2,46</p> <p>Observaciones: La satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del Título da el valor máximo en 2016-2017 desde que existen registros de este indicador (curso 2012-2013) por lo que es evidente que el profesorado observa clara mejoría en este aspecto. En 2017-2018 se mantiene en valores altos. El valor otorgado por el alumnado a la coordinación entre los profesores del Título en 2017-2018 es muy alentador porque invierte la tendencia al empeoramiento que se</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
									venía observando desde 2013-2014. Probablemente en este último curso académico se observan los esfuerzos realizados en el último curso académico para la mejora de este indicador.
16	RA-R-2016-04-03	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 4. Profesorado; Nº: Recomendación 3.</p> <p>Descripción: Se recomienda promover una mayor participación del profesorado en la acreditación por DOCENTIA.</p>	<p>Acción: El modelo de evaluación DOCENTIA-UCA (de acuerdo con el modelo DOCENTIA-ANDALUCIA y con el Marco Andaluz de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario) es un modelo de evaluación de la actividad docente único para todo el profesorado universitario, independientemente de su relación funcional y contractual. Su alcance es, por tanto, universal, y tendrá carácter obligatorio una vez esté totalmente implantado en nuestra Universidad. Esta implantación se hará de forma progresiva en la UCA, pero en ningún caso su implantación definitiva al conjunto del profesorado superará un periodo de cinco cursos académicos. Durante el periodo de cinco años, como máximo, en el que se fija la implantación completa tendrá un carácter voluntario siendo los profesores los que solicitarán ser evaluados.</p> <p>En diciembre de 2017 se aprobó la versión 2.0 del SGC de Grados y Máster de la UCA. En el mismo está contemplado el P09 (PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE). En aplicación de este procedimiento, en el curso 2017-2018 se ha realizado la VI Convocatoria para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Cádiz mediante este Programa, donde se han valorado un total de 54 expedientes, resultando todos ellos Favorables, de los cuales 37 obtuvieron Mención de Excelencia. En el momento de elaborar este documento se está</p>	<p>En respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, cabe resaltar que la Universidad está desarrollando actuaciones encaminadas a fomentar la participación del profesorado en procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado.</p>	Vicerrectorado de Ordenación Académica y de Personal	2017/11/01	2018/12/31	SI	<p>Evidencia: docentia.uca.es</p> <p>Indicador: ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia (evaluación positiva)</p> <p>Valor del indicador: Curso 2015-2016 18,9%; Curso 2016-2017: 29,6% Aunque no se dispone en la actualidad del valor que alcanza el indicador para el curso académico 17-18, se estima que, atendiendo al resultado de la convocatoria en términos absolutos, el indicador seguirá teniendo una tendencia positiva, lo que supondría un impacto positivo de la acción.</p> <p>Observaciones:</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
			<p>en proceso de alegaciones por parte del profesorado.</p> <p>Por otro lado, el programa DOCENTIA-UCA obtuvo una verificación de su diseño con fecha 28 de octubre de 2009. En este momento, para afrontar los retos actuales, la UCA se encuentra en proceso de actualización de este proceso de evaluación de la calidad docente, de manera que permita afrontar la certificación de la implantación del programa DOCENTIA. Entre otras modificaciones, se contempla extender el sistema de evaluación del profesorado DOCENTIA desde el actual ámbito voluntario e incluir al profesorado externo</p>						
17	RA-R-2016-06-01	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 6. Resultados de aprendizaje; Nº: Recomendación 1.</p> <p>Descripción: Se recomienda impulsar la competencia de dominio del inglés en un nivel más elevado, como signo distintivo de los titulados de la UCA'. En fase de alegaciones la Universidad indica que esta recomendación se contempla en su propio Plan Estratégico.</p>	<p>Acción: Creación del Bilingual Education Framework (BEF) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El BEF tendrá como objetivo principal examinar y analizar el estado del fomento de políticas lingüísticas en el centro y el perfeccionamiento e incorporación de nuevas actuaciones encaminadas a mejorar las capacidades lingüísticas de los alumnos. Por otra parte, se recoge en el Plan Director de la Facultad la mejora de la internacionalización como objetivo prioritario.</p> <p>La creación del BEF fomentará el trabajo cooperativo entre profesores y el diseño de nuevas y modernas secuencias didácticas. Además, se podrán beneficiar de actividades formativas, seminarios, talleres y sesiones de trabajo que versen sobre la docencia bilingüe y, en especial, sobre la enseñanza AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras).</p>	<p>En respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, cabe resaltar que la Universidad está desarrollando actuaciones encaminadas a la adquisición de competencias lingüísticas en inglés para la mejora de su inserción laboral.</p>	Coordinadora de Relaciones Internacionales	2015/09/01	2018/09/30	Sí	<p>Evidencia: http://bit.ly/2thBimj https://bit.ly/2Q9NI7z https://bit.ly/2Cw0ieJ https://bit.ly/2CSU7Bs https://bit.ly/2FhGxbO</p> <p>Indicador: Número de iniciativas en la Facultad para fomentar el nivel de inglés del alumnado sobre las previstas.</p> <p>Valor del indicador: 5 acciones. 100 %</p> <p>Observaciones: El Programa Formativo "Diploma en Competencias Transversales", puesto en marcha en el curso 2017-2018, permite al alumno profundizar en materias demandadas por el mercado laboral como el inglés empresarial. Durante el curso 2018-2019 está prevista la segunda edición.</p> <p>Así mismo, la Facultad ha creado el Bilingual Education Framework (BEF)</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
18	RA-R-2016-07-01	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 7. Indicadores de satisfacción y rendimientos; Nº: Recomendación 1.</p> <p>Descripción: Se recomienda adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.</p>	<p>Acción: En la Comisión de Garantía de Calidad se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de estas dimensiones para detectar desajustes y, sobre la base de este diagnóstico, proponer medidas concretas de mejora. Estas medidas se integran en el Plan de Mejora de este Autoinforme</p>	<p>En respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, cabe resaltar que se han intensificado y sistematizado las relaciones de la Facultad con la sociedad y los grupos de interés tal y como se refleja en el Reto 1 del Plan Director. De otro lado, se ha modificado el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, lo cual ha posibilitado la integración de tres miembros adicionales: un representante del Colegio de Economistas de Cádiz, de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios.</p>	Equipo decanal	2016/10/01	2017/09/30	Sí	<p>Evidencia: http://economicas.uca.es/plan-director-de-la-facultadplandir-plandir/</p> <p>Indicador: ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Grado de satisfacción global con Grado de satisfacción global con la titulación ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. Grado de satisfacción global con Grado de satisfacción global con la titulación. ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título. Grado de satisfacción global con la/s titulación/es.</p> <p>Valor del indicador:3,11; 4,14 y 3,52 respectivamente en curso 2016/2017. 3,46; 4,39 y 3,52 respectivamente en curso 2017/2018</p> <p>Observaciones: En el Plan Director se recogen diferentes medidas encaminadas a la mejora de los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados</p>
19	RA-R-2016-07-02	<p>Año: 2016; Informe: Renovación de la acreditación; Criterio: 7. Indicadores de satisfacción y rendimientos;</p>	<p>Acción 1: Mejorar la difusión del perfil y salidas profesionales del Título a través de las Jornadas de Orientación desarrolladas por la UCA.</p> <p>Acción 2:</p>	<p>En respuesta a la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación del 19/07/2016, cabe</p>	Equipo decanal	2016/10/01	2017/09/30	Sí	<p>Evidencia: http://bit.ly/2FqZkAy http://bit.ly/2oXe1RM http://bit.ly/2H8HaAO http://bit.ly/2oN1Si3 http://bit.ly/2Frn2wr</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro <i>(indicar cargo de la/s persona/s)</i>	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
		<p>Nº: Recomendación 2.</p> <p>Descripción: <i>Se recomienda adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.</i></p>	<p>Realización de la próxima Olimpiada de Economía, como instrumento para difundir a los centros de enseñanza media los objetivos, competencias y salidas profesionales propias del Título.</p> <p>Acción 3: Fomentar la participación de todo el profesorado de la Facultad y de los miembros del equipo decanal en las charlas informativas ofrecidas a los alumnos de Bachillerato.</p> <p>Acción 4: Mejorar la difusión del Título recibiendo en el Centro las visitas guiadas de los alumnos de Bachillerato organizadas por el Vicerrectorado de Alumnos.</p> <p>Acción 5: Organizar un encuentro con los equipos directivos, orientadores y profesorado de los centros de enseñanzas media de la provincia de Cádiz.</p> <p>Acción 6: Poner en marcha un curso “ad extra” de nivelación en Matemáticas previo al inicio del curso para los alumnos de primero</p>	<p>resaltar que se han intensificado las acciones encaminadas a difundir el título entre potenciales estudiantes, ofrecer apoyo y orientación a los alumnos de nuevo ingreso, así como acciones dirigidas a ofrecer orientación profesional, lo cual se espera revierta en la optimización de los resultados de Título.</p>					<p>http://bit.ly/2thQlrd</p> <p>Indicador: Nº de iniciativas desarrolladas o en las que participa la Facultad para mejorar el perfil de ingreso, y consecuentemente las tasas indicadas sobre las planificadas</p> <p>Valor del indicador: 83,3%</p> <p>Observaciones: Algunas de las acciones, concretamente la 4 y 6, se han llevado a cabo en el curso 2017-2018 por lo que el efecto conjunto de todas ellas no es apreciable en estos momentos. La Acción 5 no ha podido desarrollarse en el curso 2017-2018 por causas ajenas al Centro</p>
AÑO 2017									

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
20	RA-R-2017-01-01	<p>Año: 2017; Informe: Modificación Criterio: ---; Nº: Recomendación 1.</p> <p>Descripción: Se recomienda mejorar la redacción de las competencias generales y específicas en términos adecuados. Es una buena práctica incluir un verbo que identifique bien la acción que genera los resultados de aprendizaje, de forma que éstos puedan visualizarse y ser evaluables. En la definición de estas competencias se recomienda utilizar verbos diferentes a los de "conocer y usar", tales como "describir, identificar, clasificar, comparar, evaluar o valorar, formular, argumentar, calcular, planificar, etc. Por ejemplo, 'conceptos de ...' podría redactarse como 'capacidad para utilizar y relacionar conceptos de ...' o 'conocimiento de conceptos ...'. 'Trabajo en un contexto internacional' podría redactarse como 'capacidad de trabajar en un contexto internacional'</p>	<p>Acción: El coordinador del título ha solicitado un proyecto de innovación docente (sol-201400047743-tra) que, finalmente ha sido recogido como Actuación Avalada para la mejora docente entre cuyos objetivos está el "Análisis transversal de las competencias básicas y genéricas establecidas en la titulación" (objetivo nº1) en el que se abordará la correcta definición de las competencias establecidas para el título, analizando, posteriormente, el "mapa" actual que distribuye las distintas competencias entre las asignaturas del Grado con el objeto de que se lleve a cabo una asignación más coherente de las mismas de manera que cada una posea un conjunto razonable de competencias que deberá trabajar y evaluar de forma individual o bien coordinadamente con otras. Así tratará de atenderse esta recomendación.</p> <p>Evidencia: http://economicas.uca.es/inf_pca_grad</p>	<p>En respuesta al informe de modificación del Título oficial de fecha 26/09/2014, se tramitó una modificación de la Memoria del Título, la cual recibió informe favorable de la DEVA con fecha 22/05/2017.</p>	Vicedecana de Calidad	2016/10/01	2017/09/30	Sí	<p>Evidencia: http://economicas.uca.es/inf_pca_grad/</p> <p>Indicador: Modificación de la memoria del Título</p> <p>Valor del indicador: Una modificación realizada. 100%</p> <p>Observaciones: En la actualidad esta acción se ha ejecutado y ha dado como resultado la versión actual de la Memoria del título donde se recoge:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ un cambio en la redacción de algunas competencias genéricas y específicas, de manera que sean comprensibles para los profesores y alumnos y, sobre todo, para que pueda establecerse un mecanismo correcto a la hora de plantear actividades para su evaluación. ▪ la reasignación de las competencias entre las distintas asignaturas de modo que se racionaliza el mapa de distribución de competencias entre asignaturas para que éstas se trabajen de forma coordinada en su evaluación y no se dupliquen esfuerzos evaluándose la misma competencia en varias ocasiones.

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
21	RA-R-2017-01-02	<p>Año: 2017; Informe: Modificación Criterio: ---; Nº: Recomendación 1.</p> <p>Descripción: Aunque incluyen los datos en la tabla de reconocimientos y transferencia de créditos. Atendiendo a la información incluida en el apartado correspondiente, se indica que podrá haber reconocimiento de créditos por experiencia profesional, se debe contemplar el porcentaje real de créditos que se pueden reconocer por este motivo en la tabla de reconocimiento de créditos.</p>	<p>Acción: Actualmente, la CGC del Centro está reflexionando sobre la determinación de los criterios para establecer un mecanismo explícito de reconocimiento de créditos por experiencia profesional.</p>	<p>En respuesta al informe de modificación del Título oficial de fecha 26/09/2014, se aprobó una resolución del decano de fecha 17 de noviembre de 2015 aprobada por la CGC y la Junta de Facultad en la que se establecen los criterios para el reconocimiento de la actividad laboral en el Grado</p>	Vicedecana de Calidad	2016/10/01	2017/09/30	Sí	<p>Evidencia: https://bit.ly/2JbcbpO</p> <p>Indicador: Instrucción del Decano</p> <p>Valor del indicador: Una instrucción del Decano</p> <p>Observaciones: La acción se ha ejecutado durante el curso 2014-2015 y en la actualidad existe una resolución del decano aprobada por la CGC y la Junta de Facultad en la que se establecen los criterios para el reconocimiento de la actividad laboral en el Grado. Dado que acaba de publicarse esta resolución, todavía no puede analizarse el impacto sobre el título.</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
22	RA-R-2017-01-03	<p>Año: 2017; Informe: Modificación Criterio: ---; Nº: Recomendación 1.</p> <p>Descripción: Se recomienda hacer un análisis que permita justificar una tasa de graduación tan baja (por ejemplo, dicha justificación podría basarse en demostrar que históricamente los estudiantes no se han ajustado al perfil ideal de ingreso o en otras cuestiones de este tipo). El hecho de mantener una tasa de graduación esperada situada entre el 10 y el 20 por ciento y la tasa de abandono de en torno al 20% sin una justificación razonada, significa que se ha diseñado premeditadamente un grado de cuatro años para el que el estudiante medio necesitaría seis o más años..</p>	<p>Acción: Como propuesta de mejora en el autoinforme del curso 2013-14 se incluye "Solicitar y mantener una reunión con la Unidad de Calidad y Evaluación con la intención de analizar la manera en la que se calculan las tasas de abandono y de graduación, estudiando los aspectos particulares que afectan al Grado en Finanzas y Contabilidad". Este análisis se tomará como base para justificar o modificar, si procede, los valores de referencia establecidos para la tasa de graduación.</p>	<p>En respuesta al informe de modificación del Título oficial de fecha 26/09/2014, se analizó en detalle en el apartado "VII. Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo. Valoración de puntos fuertes y débiles" del Informe de renovación de los títulos los aspectos específicos que incidían en el cálculo de estas tasas. Así mismo, durante 2018 se abordan acciones específicas (Ver acciones 28, 29 y 30 de 2018) para identificar las causas que provocan las bajas tasas de graduación y de abandono</p>	Vicedecana de Calidad	2016/10/01	2017/09/30	Sí	<p>Evidencia: https://bit.ly/2R9n6mD</p> <p>Indicador: ISGC-P04-08: Tasa de abandono</p> <p>Valor del indicador: ISGC-P04-08: Tasa de abandono: Curso 2016-2017: 36,0%</p> <p>Observaciones: Entre las acciones realizadas se encuentran: - Colaborar con el Vicerrectorado de Alumnos, participando en la recepción de las visitas guiadas que alumnos de IES hacen a la Facultad y asistiendo a charlas informativas solicitadas por los IES sobre la oferta docente del Centro. Acción: Mantener reuniones con los alumnos para identificar las causas - Mantener reuniones con los alumnos para identificar las causas - Organizar un curso "ad extra" de nivelación en Matemáticas y en disciplinas con bajo rendimiento académico. Las acciones se han llevado a cabo en el curso 2017-2018 por lo que su efecto no es apreciable en estos momentos</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
AÑO 2017									
23	SGC-AI-2017-01	<p>Año: 2017; Informe: Auditoría Interna; IPD Criterio: ---; Nº: ---</p> <p>Descripción: <i>Eliminar las debilidades detectadas en la página web, en cuanto a información pública disponible.</i></p>	<p>Acción: Modificar la página web del título, para incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de permanencia (las específicas del título o en su caso las generales por UCA). - Listado de asignaturas. - Denominación de la asignatura/materia. - Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa). - Créditos ECTS. - Competencias. - Sistemas de evaluación. - Profesorado. - Guías docentes. 	En respuesta al informe de auditoría interna se han realizado acciones de mejora en la web del Título.	Vicedecano de Prácticas	2018/07/01	2018/09/30	Sí	<p>Evidencia: https://bit.ly/2OBn0DB</p> <p>Indicador: Calificación del Informe de auditoría</p> <p>Valor del indicador: Informe de auditoría sin salvedades</p> <p>Observaciones: El Título dispone de nueva página web, donde se recoge los contenidos relevantes jerarquizados de forma que facilita la visibilidad de la información. En este sentido, la web ha sido sometida a la revisión realizada por la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz (Informe de Auditoría RSGC P-13 de AI del SGC: sección IP (2017-18)), donde se pone de relieve que: -La información es completa. -Visibilidad de la información para los grupos de interés. -La estructura de la web permite un fácil acceso a la información. -La información está actualizada.</p>
AÑO 2018									
24	SGC-PM-2018-02-01	<p>Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 02; Nº: Recomendación 1.</p> <p>Descripción: <i>Ampliar la presencia de agentes externos en la CGC para establecer mecanismos</i></p>	<p>Acción: Incorporar representantes de agentes externos en la CGC.</p>	Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se aborda la acción con el propósito de establecer	Comisión de Garantía de Calidad	2018/05/01	2018/05/01	Sí	<p>Evidencia: https://bit.ly/2O9ZPjr</p> <p>Indicador: Número de nuevos representantes de los agentes sociales</p> <p>Valor del indicador: 3</p> <p>Observaciones: El Nuevo reglamento del Sistema de Garantía de Calidad, de</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
		para conocer las necesidades del entorno.		mecanismos para conocer las necesidades del entorno.					fecha 11 de mayo de 2018, recoge en su artículo 1.f "La comisión de Garantía de Calidad estará integrada por los siguientes miembros: (...) "Un representante por cada uno de los siguientes agentes sociales: Colegio de Economistas de Cádiz, Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz, que actuarán como Vocales."
25	SGC-PM-2018-03-01	Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 03; Nº: Recomendación 1. Descripción: Dotar al alumno de las competencias necesarias para afrontar la realización del TFG.	Acción: Diseñar actividades informativas y formativas relativas a competencias como la comunicación oral o el comportamiento ético	Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se han desarrollado acciones formativas con el propósito de ofrecer al estudiante herramientas para afrontar su TFG tanto en lo referido a su elaboración como exposición y defensa.	Vicedecana de Calidad.	2017/11/01	2017/12/31	Sí	Evidencia: http://economicas.uca.es/tfg_jornadas/ Indicador: Número de Jornadas para la elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado en un contexto ético y de buenas prácticas. Valor del indicador: 1 Jornada para la elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado Observaciones: En el reto 4 "Mejorar las competencias y la inserción de nuestros estudiantes a lo largo de toda su vida" correspondiente al Plan Director de la Facultad (2017-2018/2020-2021), se incluye como actuación dotar al alumno de las competencias necesarias para afrontar la realización del TFG/TFM a través del diseño de actividades informativas y formativas relativas a competencias como la comunicación oral o el comportamiento ético, como es el caso de la Jornadas para la elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado en un

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
									contexto ético y de buenas prácticas, cuya primera edición se ha celebrado en el curso 2017-2018, estando prevista la celebración de la segunda edición en el curso 2018-2019.
26	SGC-PM-2018-04-01	<p>Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 04; Nº: Recomendación 1.</p> <p>Descripción: Analizar en profundidad los datos sobre la satisfacción de los alumnos con las actividades de coordinación del profesorado.</p>	<p>Acción: Mantener reuniones con los alumnos para identificar las causas y explicar esfuerzos de coordinación.</p>	<p>Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se desarrolla la acción con la intención de identificar las causas que han podido incidir en la satisfacción de los profesores con las labores de coordinación.</p>	Coordinador del Título	2018/04/01	2018/05/31	Sí	<p>Evidencia: https://bit.ly/2CP5zy6</p> <p>Indicador: Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".</p> <p>Valor del indicador: RSGC-P08-01 https://bit.ly/2GNEIKp Curso 2015-2016: Alumnos: 2,53 Curso 2016-2017: Alumnos: 2,30 Curso 2017-2018: Alumnos: 2,46</p> <p>Observaciones: El valor otorgado por el alumnado a la coordinación entre los profesores del Título en 2017-2018 es muy alentador porque invierte la tendencia al empeoramiento que se venía observando desde 2013-2014. Probablemente en este último curso académico se observan los esfuerzos realizados en el último curso académico para la mejora de este indicador.</p>
27	SGC-PM-2018-05-01	<p>Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 05; Nº: Recomendación 1.</p> <p>Descripción: Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del Título.</p>	<p>Acción: Coordinar con Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio de la UCA un plan de mejora de infraestructuras y recursos materiales y tecnológicos.</p>	<p>Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se desarrolla la acción con la intención de identificar las causas que han podido incidir en la satisfacción de</p>	Secretario del Centro	2018/04/01	2018/05/31	Sí	<p>Evidencia: https://bit.ly/2p8zBDc</p> <p>Indicador: ISGC-P08-02. Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título.</p> <p>Valor del indicador: Curso 2016-2017: 3,06; curso 2017-2018: 3,24</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
				los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.					Observaciones: Como evidencia se recoge Resolución del Rector donde se concede ayuda a la Facultad de Ciencias Económica y Empresariales con cargo al Proyecto Equipa 2017 para la adquisición de equipamiento docente
28	SGC-PM-2018-6.1-01	Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 6.1; Nº: Recomendación 1. Descripción: Mejorar la tasa de preferencia vía mejora de la difusión del Título.	Acción: Colaborar con el Vicerrectorado de Alumnos, participando en la recepción de las visitas guiadas que alumnos de IES hacen a la Facultad y asistiendo a charlas informativas solicitadas por los IES sobre la oferta docente del Centro.	Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se abordan acciones encaminadas a intensificar la difusión del Título.	Coordinador del Título	2017/11/01	2018/04/30	Sí	Evidencia: https://bit.ly/2QoW2Aj (visitas de Institutos) https://bit.ly/2H8HaAO (visitas a Institutos) Indicador: Número de visitas de Institutos y número de visitas a Institutos Valor del indicador: Número de visitas de Institutos (Curso 2017-2018: 55) y número de visitas a Institutos (Curso 2017-2018: 3) Observaciones: En el reto I "Aumentar el nivel de relación de la Facultad con la Sociedad y sus Grupos de Interés" correspondiente al Plan Director de la Facultad (2017-2018/2020-2021), se incluye como actuación potenciar las relaciones con los Institutos de Enseñanzas Medias. Las acciones se han llevado a cabo en el curso 2017-2018 por lo que sus efectos no son apreciables en estos momentos.
29	SGC-PM-2018-6.2-01	Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 6.2; Nº: Recomendación 1.	Acción: Mantener reuniones con los alumnos para identificar las causas	Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de	Coordinador del Título	2018/04/01	2018/05/31	Sí	Evidencia: https://bit.ly/2CP5zy6 Indicador: ISGC-P04-09: Tasa de graduación

* Rellena solo el "Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos". ** En caso negativo, indicar nueva fecha prevista de cierre.

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
		Descripción: Mejorar la tasa de graduación.		Seguimiento del Curso 2016/2017, se abordan acciones para identificar las causas que provocan las bajas tasas de graduación					Valor del indicador: ISGC-P04-09: Tasa de graduación: Curso 2016-2017: 11,60% Observaciones: Muchas reuniones que se producen con los alumnos se mantienen de manera informal por lo que no existen evidencias al respecto. La tasa de graduación aunque sea baja, tienen niveles similares e incluso superiores al resto de Títulos impartido en el mismo Centro.
30	SGC-PM-2018-6.2-02	Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 6.2; Nº: Recomendación 2. Descripción: Reducir la tasa de abandono.	Acción: Organizar un curso “ad extra” de nivelación en Matemáticas y en disciplinas con bajo rendimiento académico.	Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se abordan acciones en asignaturas con bajo rendimiento con el propósito de reducir la tasa de abandono.	Vicedecano de Orientación Académica	2017/09/01	2017/10/31	Sí	Evidencia: https://bit.ly/2x3hWBe Indicador: ISGC-P04-08: Tasa de abandono Valor del indicador: ISGC-P04-08: Tasa de abandono: Curso 2016-2017: 36,0% Observaciones: La acción se ha llevado a cabo en el curso 2017-2018 por lo que su efecto no es apreciable en estos momentos.
31	SGC-PM-2018-6.3-01	Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 6.3; Nº: Recomendación 1. Descripción: Mejorar el grado de satisfacción de los tutores.	Acción: Incluir en la web del Centro información específica para los tutores, incluyendo tutoriales y guías explicativas que les faciliten el desempeño de su labor y les permitan resolver los problemas que puedan encontrarse en determinadas situaciones.	Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se realiza acción con el propósito de aumentar el grado de satisfacción de los tutores académicos y	Vicedecano de Prácticas	2017/10/01	2018/09/30	Sí	Evidencia: https://bit.ly/2BJrxRM Indicador: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos (ISGC-P05-01). Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
				de las entidades colaboradoras respecto a las prácticas curriculares.					<p>los estudiantes en las prácticas externas (ISGC-P05-02).</p> <p>Valor del indicador: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos (ISGC-P05-01): Curso 2016-2017: 3,77</p> <p>Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas (ISGC-P05-02): Curso 2016-2017: 3,70</p> <p>Observaciones: Respecto a las prácticas curriculares, se ha considerado en la web del Título un apartado con información específica para los tutores profesionales y académicos, cuyos efectos no son apreciables todavía en los indicadores considerados.</p>
32	SGC-PM-2018-6.4-01	<p>Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 6.4; Nº: Recomendación 1.</p> <p>Descripción: Aumentar la tasa de movilidad saliente.</p>	<p>Acción: Realizar reuniones informativas específicas a los alumnos de esta titulación y recomendaciones de las universidades que pueden ser más adecuadas para desarrollar las estancias de movilidad.</p>	<p>Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se abordan acciones con el propósito de incentivar la movilidad de los estudiantes del Título.</p>	Coordinadora de Relaciones Internacionales	2018/04/01	2018/06/30	No	<p>Evidencia: https://bit.ly/2NvQDJU https://bit.ly/2MPI9s9</p> <p>Indicador: ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título</p> <p>Valor del indicador: ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título: Curso 2014-2015: 0,7%; Curso 2015-2016: 0,9%; Curso 2016-2017: 0,6%</p> <p>Observaciones: En el acto de bienvenida, que se organiza para los alumnos de primer curso, se destaca la relevancia de la movilidad y la</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
									preparación del nivel de idiomas para su acreditación. La baja tasa de movilidad viene explicada por motivos diferentes a la voluntad de los alumnos, como la dificultad para el establecimiento de convenios con universidades europeas con títulos similares en el extranjero.
33	SGC-PM-2018-6.4-02	Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 6.4; Nº: Recomendación 2. Descripción: Aumentar la tasa de estudiantes extranjeros matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Acción: Mantener reuniones con los coordinadores académicos de las distintas universidades para que se incentive la elección por parte de los alumnos entrantes de asignaturas del título.	Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se abordan acciones con el propósito de incentivar la movilidad entrante	Vicedecana de Relaciones Internacionales e Institucionales	2018/04/01	2018/06/30	No	Evidencia: https://bit.ly/2H9cdfI Indicador: ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad. Valor del indicador: ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad: Curso 2014-2015: 7,80%; Curso 2015-2016: 12,7%; Curso 2016-2017: 8,4% Observaciones: Como actividades recogidas en el Plan Director de la Facultad aparece: 2.10 Establecer convenios para ofertar dobles títulos y prácticas de empresa en otras universidades. Concretamente: Analizar los convenios actualmente en proceso de desarrollo. Realizar reuniones iniciales con profesores/as que tengan el contacto para comenzar las negociaciones. Contactar posteriormente con las universidades o centros. Desarrollar y materializar el convenio. Implantar los mecanismos

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
									para potenciar las competencias idiomáticas. En el curso 2017-2018 se ha producido el relevo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales
34	SGC-PM-2018-6.6-01	Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 6.6; Nº: Recomendación 1. Descripción: Mejorar la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales y tecnológicos.	Acción: Coordinar con Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio de la UCA un plan de mejora de infraestructuras	Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se abordan acciones con el propósito de mejorar la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales y tecnológicos.	Secretario del Centro	2018/01/01	2018/05/31	Sí	Evidencia: https://bit.ly/2p8zBDc Indicador: ISGC-P08-02. Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. Valor del indicador: Curso 2016-2017: 3,06; curso 2017-2018: 3,24 Observaciones: Como evidencia se recoge Resolución del Rector donde se concede ayuda a la Facultad de Ciencias Económica y Empresariales con cargo al Proyecto Equipa 2017 para la adquisición de equipamiento docente
35	SGC-PM-2018-6.6-02	Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 6.6; Nº: Recomendación 2. Descripción: Mejorar la satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes.	Acción 1: Mantener reuniones con los alumnos para identificar las causas Acción 2: Alentar al profesorado a la mejora de las metodologías docentes mediante la realización de cursos de formación específicos	Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se abordan acciones con el propósito de mejorar la satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes	Coordinador del Título Vicedecana de Calidad	2018/03/01	2018/05/31	Sí	Evidencia: Acción 1: https://bit.ly/2CP5zy6 Acción 2: https://bit.ly/2QonZbC Indicador: RSGC-P08-01. Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupos de interés. Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación Valor del indicador: Curso 2015-2016: 2,82; Curso 2016-2017: 2,70; Curso 2017-2018: 2,54

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
									Observaciones: Durante el curso 2017-2018 se han llevado cabo cursos relacionados con nuevas metodologías docentes. Concretamente: “La pizarra digital en clase”, “Edición de video para presentaciones” y “MOOC” para tus alumnos. La puesta en práctica de estas metodologías tiene un diferimiento temporal que no permite la mejora inmediata del indicador
36	SGC-PM-2018-6.6-03	Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 6.6; Nº: Recomendación 3. Descripción: Mejorar la satisfacción de los estudiantes con los procedimientos y criterios de evaluación.	Acción 1: Mantener reuniones con los alumnos para identificar las causas Acción 2: Mantener reuniones con los Departamentos para detectar problemas puntuales en asignaturas concretas y coordinar medidas de mejora	Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se abordan acciones con el propósito de mejorar la satisfacción de los estudiantes con los procedimientos y criterios de evaluación.	Coordinador del Título Vicedecana de Calidad	2018/04/01	2018/05/31	Si/No	Evidencia: Acción 1: https://bit.ly/2CP5zy6 ; Acción 2: Pendiente de realización Indicador: RSGC-P08-01. Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupos de interés. Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación Valor del indicador: Curso 2015-2016:2,76; Curso 2016-2017: 2,62, Curso 2017-2018: 2,96 Observaciones: Este indicador se mantiene en niveles bajos, aunque con una ligera mejoría en el último curso. Vamos a convocar reuniones entre el Coordinador de la asignatura y la Secretaria del Departamento en el curso 2017-2018 para detectar problemas concretos y coordinar, si procediera, medidas de mejora.

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
37	SGC-PM-2018-6.6-04	<p>Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 6.6; Nº: Recomendación 4.</p> <p>Descripción: Mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores del Título.</p>	<p>Acción 1: Mantener reuniones con los alumnos para identificar las causas y explicar esfuerzos de coordinación</p> <p>Acción 2: Mantener reuniones con los profesores para mejorar coordinación por cursos</p> <p>Acción 3: Estudiar en detalle planificaciones semanales para repartir la carga de trabajo en el tiempo</p>	Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se abordan acciones con el propósito de mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores del Título	Coordinador del Título	2018/04/01	2018/05/31	Sí	<p>Evidencia: https://bit.ly/2CP5zy6; https://bit.ly/2olgpCg; https://bit.ly/2HHDS8D</p> <p>Acción 1:</p> <p>Acción 2:</p> <p>Acción 3:</p> <p>Indicador: RSGC-P08-01. Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupos de interés. Coordinación entre los profesores del título</p> <p>Valor del indicador: Curso 2015-2016: 2,53; Curso 2016-2017: 2,30; Curso 2017-2018: 2,46</p> <p>Observaciones: El valor otorgado por el alumnado a la coordinación entre los profesores del Título en 2017-2018 es muy alentador porque invierte la tendencia al empeoramiento que se venía observando desde 2013-2014. Probablemente en este último curso académico se observan los esfuerzos realizados en el último curso académico para la mejora de este indicador.</p>
38	SGC-PM-2018-6.6-05	<p>Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 6.6; Nº: Recomendación 5.</p> <p>Descripción: Fomentar entre los alumnos la utilización de las tutorías.</p>	<p>Acción: Mantener reuniones con los alumnos para incentivar la utilización de las tutorías</p>	Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se abordan acciones con el propósito de fomentar entre los alumnos la utilización de las tutorías	Coordinador del Título	2018/04/01	2018/05/31	Sí	<p>Evidencia: https://bit.ly/2CP5zy6</p> <p>Indicador: Número de reuniones con alumnos</p> <p>Valor del indicador: 1 reunión</p> <p>Observaciones: Ha sido un tema tratado en reuniones con los alumnos. No obstante, la utilización de las tutorías por parte del alumno es una cuestión más relacionada con prácticas docentes más dependientes</p>

Propuestas y Acciones de Mejora					Responsabilidad	Plazo			Análisis y valoración
Id	Código de Origen* Interno -- Externo	Descripción de las Recomendaciones de Mejora	Acciones de Mejora a desarrollar	Justificación de la Acción de Mejora	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Fecha Mes/año inicio	Fecha Mes/año fin	¿Fin? ** (SI/NO)	
									de los propios docentes que del equipo decanal.
39	SGC-PM-2018-6.7-01	<p>Año: 2018; Informe: Autoinforme; Criterio: 6.7; Nº: Recomendación 1.</p> <p>Descripción: Establecer mecanismos para recopilar acciones de mejoras planteadas por el alumnado.</p>	<p>Acción: Instaurar el Buzón de Sugerencias para recopilar acciones de mejora planteadas por el alumnado.</p>	<p>Debido al tratamiento de Punto Débil, de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017, se abordan acciones con el propósito de recopilar acciones de mejora planteadas por el alumno, lo cual complementará la información que emana del procedimiento P11 – “Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones”, establecido en la versión 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad.</p>	Vicedecanato de Ordenación Académica y de Alumnos	2017/10/01	2019/09/30	Sí	<p>Evidencia: http://bit.ly/2H9cdfi</p> <p>Indicador: Nª de acciones de mejora planteadas por los estudiantes.</p> <p>Valor del indicador: No finalizada</p> <p>Observaciones: En el reto 2 “Reorientar la oferta del Centro hacia sus señas de identidad, con un enfoque internacional, especializado y diferenciado, con la participación activa de los Grupos de Interés” correspondiente al Plan Director de la Facultad (2017-2018/2020-2021), se incluye como actuación establecer mecanismos para recopilar acciones de mejoras planteadas por el alumnado.</p>